



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., diecinueve (19) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 019 2018 00680 00**

Inicio audiencia: 12:19 pm del 19 de enero de 2023

Fecha final Audiencia: 12:31 pm del 19 de enero de 2023

Demandante: Santiago Cifuentes Higuera

Demandada: Junta Nacional de Calificación y otra

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderado de la demandada

Nota en instalación: Se identifica el demandante, los representantes legales de las demandadas, sí como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De Oficio, el Despacho **ordena oficial** a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para que dentro del término de dos (2) meses contados a partir de la realización de esta audiencia, realice nuevamente un dictamen de pérdida de capacidad laboral de manera integra respecto de la condición de salud del demandante **Santiago Cifuentes Higuera**, en las condiciones que fueron analizadas en el dictamen de fecha 13 de junio de 2018, así mismo, se indica que para realizar dicho dictamen, la parte actora deberá realizar el pago de los respectivos honorarios a la Junta Nacional.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia: [AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2018 00680 00 DE SANTIAGO CIFUENTES HIGUERA CONTRA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOYACA - 20230119_121848-Grabación de la reunión.mp4](#)